



ACTA Nº 13

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES **27 DE ABRIL DE 2010**.

HORA DE INICIO: 08:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 08:20 am.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Wilfredo Quiñones, Andrés Mora y Luisa Sánchez; REPRESENTANTE DEL ICAE: Eulogio Chacón; REPRESENTANTES PROFESORALES: Adel Khoudeir, Alejandra Melfo, Ramón Pino, REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ekadink Moreno; REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Edgar Heredia.

Nota: En esta sesión solamente se aprobó la Materia de la Agenda "A", debido a que en la Facultad no hubo electricidad desde el día 25.01.10. Al respecto, el Decano propuso suspender las actividades académicas y administrativas por el día de hoy. De igual manera indicó que de no resolverse la situación en horas de la tarde convocará por vía email a un Consejo Extraordinario para el día de mañana.

DECISIÓN: Se acordó suspender todas las actividades académicas y administrativas por el día de hoy 27.04.10, tal como lo propuso el Decano.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Discusión sobre comunicación de esta Facultad, relacionada con la solicitud de la suspensión de la aplicación de la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil en esta facultad, a partir del semestre A-2010, por dos períodos lectivos, o hasta la aprobación del nuevo reglamento que regula esta materia. El Decano dijo que en las diversas intervenciones se manejó fundamentalmente que el reglamento vigente es punitivo y no resuelve el problema de repitencia y que se necesita uno nuevo que proponga acciones que permitan remediar esta situación. También hubo argumentos que deberían incorporarse a las apelaciones causales de tipo económico, ya que existe un gran número de estudiantes que ante la imposibilidad de mantenerse, deben trabajar para costearse sus estudios. La Prof. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica declaró que la nueva normativa está casi lista y se presentará en un plazo de 15 días ante el Consejo Universitario. Se aprobó suspender en toda la Universidad la aplicación de la referida medida hasta que se apruebe el nuevo reglamento. También se aprobó realizar un Consejo Taller para revisión del nuevo reglamento.
- Señaló que el Consejo Universitario del día de ayer se tornó fastidioso a raíz de una discusión, referente a la solicitud de reconsideración interpuesto por la lng. María L. Monsalve contra la decisión del CU con respecto al recurso de impugnación de lo actuado en el Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a D.E., en la Escuela de Geología de la Facultad de Ingeniería.
- Informó de la visita del Prof. Alí Rosario, Director de Servicios Generales, quien trató lo concerniente a los seguros de casco y responsabilidad civil para los vehículos de la Universidad de Los Andes. El Prof. Rosario señaló que para resolver el problema de los seguros de la flota de vehículos se requiere de Bs. 2.590.000. Se aprobó contratar el seguro RCV desde mayo hasta diciembre 2010. Igualmente se aprobó consultar a las Facultades, Núcleos y Dependencias si están en disposición de pagar de su presupuesto los montos derivados del seguro de casco. De igual modo, se aprobó que no se comprometan recursos sin tener la disponibilidad presupuestaria correspondiente. También se aprobó que los recursos remanentes destinados al pago de las pólizas de seguros, se destinen prioritariamente a la reparación de las unidades siniestradas que prestan el servicio de transporte estudiantil.
- **El Prof. Ramón Pino**, nuevamente interrogó sobre el destino de los Reglamentos que están para aprobación en el Consejo Universitario. **El Decano** indicó que casi en todas las

reuniones del CU él comenta sobre el asunto. El Prof. Pino informó que según conversación que sostuvo con el Coordinador de la Secretaría de la Universidad de Los Andes sobre el destino del Reglamento del Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA), éste le manifestó que el mismo debería haberse discutido el pasado mes de enero, pero que no ha sido así porque la Vicerrectora Académica, Prof. Patricia Rosenzweig, pidió examinar el reglamento y desde entonces se encuentra en el Vicerrectorado Académico.

DECISIÓN: En cuenta

2.2 Comunicación CU-0607/10 de fecha 12.04.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, quedó en cuenta del Acta del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Fisicoquímica para el Departamento de Química de esta Facultad, en el cual resultó ganador el **MSc. Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798. Asimismo, informan que la Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)

2.3 Comunicación CU-0608/10 de fecha 12.04.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, quedó en cuenta de la comunicación CON/FAC Nº 207/10 de fecha 23.03.10, relacionada con la inscripción de la Magíster **Andreína Reyes Yánes**, C.I. V-7.141.598, como única candidata en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el área de Fisicoquímica del Departamento de Química.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)

- **2.4** Comunicación CU-0618/10 de fecha 12.04.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el informe Nº CAA-0006 de fecha 04.03.10, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la autorización para realizar el cambio de área de **Ecología Vegetal (Subárea Poblaciones)** a **Ecología Vegetal,** para un cargo a nivel de Asistente a T.C. del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), el cual quedó desierto en el último llamado a Concurso de Oposición del año 2009. Al respecto, manifiestan que al revisar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad y por el Director del ICAE, recomiendan:
 - Dejar sin efecto el área de Ecología Vegetal (Subárea Poblaciones) del cargo de Asistente a T.C. en el ICAE de la Facultad de Ciencias, aprobado según la Resolución del Consejo Universitario CU-1701/09 de fecha 14.09.09, y sustituirla por el área de Ecología Vegetal.

DECISIÓN: En cuenta del informe (Informar al ICAE para que realice los trámites al llamado a Concurso de Oposición)

2.5 Comunicación CU-0635/10 de fecha 12.04.10 del Consejo Universitario dirigida al Prof. **Pablo Djabayan Djibeyan**, Director de Asuntos Profesorales (DAP) con copia a Decanos de Facultades y Núcleos, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Organismo aprobó la Tabla de Montos para el Financiamiento del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes, para el año 2010 con cargo al presupuesto del mencionado programa, y para años sucesivos, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

DECISION: En cuenta

2.6 Circular N° CU-0666/10 de fecha 12.04.10 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada el día 12.04.10, conoció el punto del Informe del Equipo Rectoral, relacionado con el contenido de la comunicación s/n de fecha 23.03.10, suscrita por Estudiantes de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación, mediante la cual exponen que en el año 1995 se comenzó y se paralizó la construcción de la Escuela de Medios Audiovisuales (EMA)

en los terrenos cedidos para la misma, actualmente están funcionando en el antiguo módulo de Educación Preescolar y en el antiguo ciclo básico, pero debido a que los mismos presentan condiciones de hacinamiento y desalojo, proponen el traslado de dicha Escuela a un edificio ubicado en el Sector "La Hechicera", el cual es propiedad de la ULA, administrado por la Corporación Parque Tecnológico y se encuentra inconcluso y abandonado. Al respecto, solicitan se realice una inversión en el acondicionamiento inmediato del mencionado edificio que permita el inicio de clases y la ubicación y resguardo de los equipos, para luego, en una segunda fase, se culmine la obra y que la Escuela de Medios Audiovisuales (EMA) pueda ser trasladada a la nueva sede y procedan desalojar el edificio antes descrito. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó:

- Solicitar la colaboración de las facultades en la ubicación de algunos espacios que puedan ceder, mientras se soluciona de manera definitiva la situación de la Escuela de Medios Audiovisuales.
- 2. No aprobar la creación de nuevas escuelas, si no se cuenta con los recursos presupuestarios y financieros requeridos para su cabal funcionamiento.

DECISIÓN: En cuenta

- **2.7** Circular N° CU-0493/10 de fecha 15.03.10 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria del día 26.01.10, declarada permanente, conoció la propuesta relacionada sobre el cumplimiento de los programas de formación académica establecidos por la unidad docente y de investigación a la que esté adscrito, para el ascenso de un Instructor a Profesor Asistente. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó:
 - 1. Que es obligatorio contemplar en el Plan de Formación de los Instructores los cursos del Programa de Actualización Docente (PAD) que oferta el Vicerrectorado Académico, salvo las excepciones previstas en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación.
 - Que este requisito no será solicitado para procesar el ascenso del Instructor a la categoría de Profesor Asistente, en aquellos casos en los que a la fecha de aprobación de la presente resolución, en el Plan de Formación no se les hubieran contemplado los cursos del Programa de Actualización Docente (PAD)

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a todas las Unidades Académicas)

2.8 Comunicación Ref: 200410-02 de fecha 20.04.10 suscrita por el Prof. **José Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Decanato en comunicación DECA/CIENCIAS Nº 015/10 de fecha 20.01.10, remite aclaratoria sobre la publicación que hiciera IMPRECORP SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIOS sobre cursos que se ofrecen en ese Centro.

DECISIÓN: Diferido para ser discutido en la sesión del día 04.05.10

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.9 Comunicación DA-031 proponiendo la designación de los Profesores **José Soto** (Principal) e **Yris Martínez** (Adjunto), como Coordinadores del Curso Intensivo 2010 (I-2010).

DECISIÓN: Aprobado (Informar a la Coordinación Académica del Vicerrectorado Académico)

- II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
- II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO DIRECTOR ICAE
- II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-034 de fecha 21.04.10 remitiendo el Acta-Veredicto Original emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc,* nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Asistente a D. E., para ascender a la categoría de Profesor Agregado a D. E., según lo estipulado en el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), a partir del 16/04/2010.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.2 Comunicación DB-035 de fecha 21.04.10 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por la Prof. **María Elena Naranjo**, Asistente a D. E., C.I. V-10.713.190, quien se encuentra en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", realizando estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E., Facultad de Ciencias, U.L.A, dicho informe comprende el período 01/11/2009 al 30/04/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 16.04.2010, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.3 Comunicación DB-036 de fecha 21.04.10 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la **Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva"**, de la Prof. **María Elena Naranjo**, Asistente a D. E., C.I. V-10.713.190, para continuar estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E, Facultad de Ciencias, U.L.A, para el período 01/05/2010 al 30/04/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 16.04.10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.4 Comunicación DB- 037 de fecha 21.04.10 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Balmore Ruizdael Guerrero Cárdenas**, Agregado a D. E., C.I. V-5.028.138, en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dicho informe comprende el período 01/10/2009 al 31/03/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 16.04.10, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.5 Comunicación CDDB-180 de fecha 16.04.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 16.04.10, conoció y aprobó el contenido de las comunicaciones emanadas de los profesores del Departamento de Biología, Centro Jardín Botánico (CJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) sobre la Programación de las Asignaturas, Cronograma de Actividades, Plan de Evaluación y Lista de Material a ser utilizados en el desarrollo de las prácticas para el Semestre A – 2010. Se anexa relación. Esta información fue solicitada por el Consejo de la Facultad según comunicación CON/FAC-747/09 de fecha 08/09/09, con respecto a "... 1. Todo Profesor de la Facultad debe entregar, en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el Programa de Evaluación de las **asignaturas de su carga docente durante los primeros diez (10) días hábiles de inicio de clases de cada período lectivo...**"

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)

4.6 Comunicación CDDB-181 de fecha 16.04.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 16.04.10, conoció y aprobó el contenido de las comunicaciones emanadas de los profesores del Departamento de Biología, Centro Jardín Botánico (CJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) sobre el Informe Semestral correspondiente al Semestre B–2009. Se anexa relación.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)

4.7 Comunicación CDDB-182 de fecha 20.04.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estructura morfoanatómica de Chusqueas (Bambusoideae, Poaceae) de páramo y sus mecanismos de resistencia al congelamiento", a ser presentado por la Br. **Kiyota Beltrán Sayuri Tatiana**, C.I. V-14.916.049, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Francisca Ely Bali (Tutora)

Carlos García Luz Thais Castro

Yelitza León (Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. Fermín Rada, ha sido designado como Co-tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.8 Comunicación CDDB-185 de fecha 20.04.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 16.04.10, conoció y aprobó, el cambio de jurado del Trabajo Especial de Grado de la Br. **Medina Carrero Matilde Carolina**, C.I. V-12.219.496, titulado: "Determinación del Perfil de Alcoholes y Metales Pesados de Aguardientes Artesanales de Bailadores", quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Néstor González (Tutor)

María Mercedes Ball

Alexis Zambrano (Departamento de Química)

Carlos Rondón (Suplente-Departamento de Química)

El jurado de este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión del día 20.10.09, según comunicación CON/FAC-899/09.

DECISIÓN: Aprobado el cambio del Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.9 Comunicación CDDB-187 de fecha 20.04.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Efecto de la inoculación de bacterias rizobiales y del género *Azospirillum* en la germinación y crecimiento del pimentón (*Capsicum annuun*) by Cacique gigante", a ser presentado por la Br. **Ramírez Mora Yuri Del Carmen**, C.I. V-16.654.694, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

María Eugenia Marquina (Tutora)

María Vielma Néstor González

Andrés Yarzábal (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.10 Comunicación CDDB-188 de fecha 20.04.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Ensamble de aves y su papel en la polinización de *Psammisia hookeriana* (Ericaceae) en una selva nublada de Los Andes venezolanos", a ser presentado por la Br. **Bastidas Martínez Anaís Ifigenia**, C.I. V-15.175.801, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

María Elena Naranjo Martín (Tutora)

Pascual Soriano Javier Estrada

Luis Daniel Otero (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.11 Comunicación DF-053/2010 de fecha 21.04.10 informando que el Consejo de Departamento, en

su reunión ordinaria del día 21.04.10, revisó el informe presentado por el Profesor **José Gregorio Silva**, C.I. V-4.249.233, Asociado a D. E., para aspirar a su ascenso de Profesor Titular. En tal sentido ese Cuerpo acordó, darle su aprobación y recomendar su ascenso, por cuanto el Profesor Silva ha desarrollado labores de investigación, docencia y extensión, suficientes para cumplir con lo establecido en el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: En cuenta del informe (Informar al Jefe del Departamento)

4.12 Comunicación DF-054/2010 de fecha 21.04.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.04.10, conoció el contenido del oficio CON/FAC-234/10 de fecha 06.04.10, emitido por este Consejo de Facultad en la que se le solicitó, dada la anulación del concurso en el Área de Astronomía y Astrofísica, la designación de un nuevo jurado para dicho concurso. En tal sentido, ese Cuerpo acordó proponer al Prof. **César Briceño** del CIDA, como representante por el Consejo de Departamento. Para la designación de los Representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexan lista de los profesores especialistas en el área, Programa de Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: Diferido para ser discutido en la sesión del día 04.05.10

4.13 Comunicación DF-055/2010 de fecha 21.04.10 solicitando **Reincorporación Definitiva** extemporánea del Profesor **Chrystian Power Medina**, C.I. V-9.770.963, Agregado a D.E., luego de haber culminado sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), del Departamento de Química de esta Facultad. El Profesor Power inició sus estudios Doctorales el 15/09/03. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.04.10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.14 Comunicación DF-056/10 de fecha 21.04.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, de la Prof. **Fabiola Milagros Díaz**, C.I. V-13.351.059, Asistente a D.E., prescribiéndosele Reposo Post-Natal por un lapso de noventa y ocho (98) días, contados a partir del 16/Abril/2010.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Alexander Belandria Márquez**, C.I. V-11.464.984, Asistente a D.E., por cuatro (04) días del 18 al 21/Mayo/2010, con la finalidad de asistir en calidad de expositor invitado en el dictado de unas charlas en el seminario del Centro de Física del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, (Caracas). Su carga docente será cubierta por el Prof. Juan Martín.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.16 Comunicación DM/084.10 de fecha 16.04.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, de la cual se desprende que la Profesora **Marines Asprino**, C.I. V-4.016.474, Instructor a T. Conv, adscrita a esa Unidad Académica, fue atendida por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele Reposo Médico Domiciliario por un lapso de ocho (08) días, contados a partir del 09/Abril/2010.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.17 Comunicación DM/085.10 de fecha 16.04.10 informando que el Consejo de Departamento, en su

reunión ordinaria celebrada el día 15.04.10, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación suscrita por la Prof. **Luisa Sánchez**, mediante el cual notifica su renuncia al disfrute de año sabático programado para el 2010, a los fines de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la DAP para facilitar la solicitud de sabático del Prof. **José Giménez**.

DECISIÓN: En cuenta (Tramitar ante la DAP)

4.18 Comunicación DM/086.10 de fecha 16.04.10 solicitando el disfrute de **Año Sabático** del Prof. **José P. Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a D.E., para el período del 15/Septiembre/2010 al 14/Septiembre/201. Para tal fin, se anexa proyecto de actividades a cumplir por el Prof. Giménez en dicho beneficio académico, avalado respectivamente por el Grupo de Análisis Funcional el cual está adscrito al Departamento. Al respecto, notifican que la carga docente del Prof. Giménez, será asumida por esa Unidad Académica. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.04.10, aprobó la presente solicitud

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.19 Comunicación DM/090.10 de fecha 20.04.10 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante como Miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado "Satisfacción global e individual en repartición de recursos indivisibles", propuesto para la bachiller **Cándida Rosa Muñoz Argonis**, C.I. V-18.102.362, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Ramón Pino (Tutor)

José L. Chacón Leonel Mendoza

José Soto (Suplente)
Carlos Uzcátegui (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.20 Comunicación DQJ/094.10 de fecha 20.04.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Reynaldo Ortíz**, C.I. V-7.509.717, Titular D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días a partir del 16/04/2010.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.21 Comunicación DQJ/097.10 de fecha 22.04.10 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su participación en la reunión anual del **"International Centre for Diffraction Data (ICDD)"** celebrada en Filadelfia, EEUU, entre los días 12 y el 19 de marzo de 2010.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.17 Comunicación DQJ/098.10 de fecha 22.04.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio geométrico y energético de la interacción del ácido 4-piperídinico (isonipecótico) y el ácido 1-1-ciclobutanodicarboxilico", a ser presentado por el Br. **Alejandro José Rojas Márquez**, C.I. V-15.296.408, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Tutor)

Asiloé Mora

Carmelo Rosquete

José Miguel Delgado (Suplente)
Juan Manuel Amaro (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.18 Comunicación DQJ/099.10 de fecha 22.04.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Determinación de las fuerzas efectivas de una solución binaria contenida en un cilindro bajo el enfoque de la Dinámica Disipativa de Partículas", a ser presentado por el Br. **Oscar Andrés Paredes Altuve**, C.I. V-19.421.456, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Pedro J. Colmenares (Tutor)

Luis Rincón

Antonio Parravano (Dpto. de Física)
Rafael Almeida (Suplente)

Mario Cosenza (Suplente-Dpto. de Física)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.19 Comunicación DQJ/100.10 de fecha 22.04.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis y caracterización de complejos de paladio(II) con tioaminas heterociclcias del tipo N,N'-alquil-bis (2-amino-1-ciclopencarboditioato de metilo) (aquilo = etil; propilo; butilo)", a ser presentado por el Br. **Jesús Alberto Avendaño Villarreal**, C.I. V-17.341.889, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Ricardo R. Contreras (Tutor)

Angel Gutiérrez (Co-Tutor)

Jesús Contreras Daniel Machado

Sonia Koteich (Suplente)
Carlos Rondón (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.20 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., por cinco (05) días del 19 al 23/Abril/2010, con el fin de atender asuntos familiares relacionados con la salud de su señora madre. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Miguel Delgado.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

SOLICITUDES VARIAS

4.21 Comunicación UAC-08-10 de fecha 20.04.10 suscrita por la Prof. **Ivany Lozano**, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual remite el listado de estudiantes que solicitaron ante la ORE, cambio de Opción tipo "C" (cambio interno), estas solicitudes fueron aceptadas por esa Unidad y remiten ante este Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Carrera Origen	Carrera Destino
El Hindawi Delgado Gamal	V-20.200.706	Química	Biología
García Moncada David Alejandro	V-21.221.489	Química	Biología

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE con copia a los bachilleres interesados)

4.22 Comunicación Ref. 200410-01 de fecha 20.04.10 suscrita por el Prof. **José Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, formalizando la solicitud de donación de equipos de computación que se detallan en comunicación de fecha 18.01.10, por la empresa IMPRECORP, R.L, que conforman un total de cuatro (04) computadoras y las cuales tienen un costo que se detalla en la factura

MAS006486 de OTIESCA COMPUTACIÓN, cuya copia se anexa. Esta solicitud la hace de conformidad con las normas y reglamentos que rigen para con la Universidad de Los Andes en materia de donaciones y registro de bienes y para que los mismos sean incorporados como bienes a la Universidad. En consecuencia, solicita ante este Cuerpo su aprobación para su posterior tramitación ante el Consejo Universitario para la aceptación definitiva de la donación y que los equipos referidos formen parte del patrimonio institucional

DECISIÓN: Aprobado el aval institucional.

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

DECISIÓN: Diferido

7.2 Manual de Organización de los Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

DECISIÓN: Diferido

Dr. Nelson Viloria Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes Secretario

NV/JAAR/Sonia 27.04.10